

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 3 Octubre 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio, en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1094



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

A NINGUNA PARTE

Mientras del país se sabe que padece aquí los estragos de la inundación, allí las consecuencias de la sequía en tal región los excesos del caciquismo, en cual otra el temor á grandes imprudencias, disfrazadas de tratados de comercio en Madrid seguimos considerando que nada hay que pueda antepárarse ni siquiera equipararse á la magna cuestión de definir una política anticlerical. Las posturas gallardas de D. Amalio Gimeno; los bellos gestos del conde Romanones, empeñado en que todos los españoles nos enteremos de las cartas y telegramas que recibe, y la difícil situación en que tanta arrogancia antivaticana pone al general López Domínguez, no son cosas muy superiores, infinitamente superior á esas majaderías de inundaciones y sequías en que los provincianos quisieran que nos ocupásemos? Hay que remontar el vuelo á las regiones en que se ciernen el águila de Gracia y Justicia, y discutir un programa anticlerical con que dar la batalla á la reacción vaticana, única culpable de todos los infortunios públicos...

Del acuerdo que en eso haya entre los interesados, da idea lo que dicen los periódicos liberales, el «Heraldo» y el «Diario Universal». Para este, muy en las intimidades del conde de Romanones es una locura pensar en su rompimiento con Roma. No es España para semejantes cosas. Para el «Heraldo», consejero hoy del señor Canalejas, su aconsejado ayer, su amigo siempre, hay que ir sea copia fiel de la de Waldeck-Rousseau que paró en lo que todos sabemos por lo que á las relaciones con Roma se refiere.

Al que leyere el artículo del «Diario Universal», le parecerá que las relaciones entre el Gobierno español y el Vaticano están en estos momentos reguladas por un convenio hecho por el Gabinete que presidió el Sr. Maura. En todos los tonos dice el colega que hay que denunciar el convenio Maura y salirse de semejante situación. Si no fuera ello, sin duda, una ofuscación lamentable del «Diario Universal», habría que decir que eso es una gran superchería; pues todo el mundo sabe que el único estado legal de las relaciones hispano-romanas es, por lo que á esas cosas se refiere el «modus vivendi» concertado en 1902 por el Gabinete del Sr. Sagasta. El supuesto convenio Maura no es más que un proyecto de convenio, á medio rati-

ficar por las Cortes españolas. Es decir, que no rige y que no hay por qué denunciar. Lo que rige es el «modus vivendi» inspirado por el Sr. Moret y concertado por aquel Gabinete del Sr. Sagasta y á ellos hay que imputarles no al Sr. Maura, cuanto de malo halle el «Diario Universal» en nuestras actuales relaciones con el Papado.

Que el Gabinete actual puede retirar lo, que en nombre del Gobierno de España convino el Gabinete del Sr. Maura, á reserva de lo que las Cortes resolvieran, y llevar por otros rumbos las negociaciones, es indudable; pero bueno será no mixtificar ni engañar á las gentes, sino que cada palo aguante su vela, y los ministros que fueron del Sr. Sagasta, su «modus vivendi» en vigor. Si á toda costa se necesita para la galería que este Gobierno aparezca denunciando algo pactado con Roma, allá ellos; pero que no sea á costa de la verdad, ni inventando «convenios» para suponer que se les ha denunciado.

También el artículo del «Heraldo» es interesante. Refiere el colega puntualmente lo ocurrido en 1902 con el proyecto de ley de Asociaciones. No uno, sino cuatro proyectos hubo entonces. Uno del ministro de Estado; otro del ministro de Gracia y Justicia; otro del ministro de la Gobernación, y otro del ministro de Agricultura, por ser el Sr. Canalejas, claro está, no porque su departamento tuviese cosa mayor que ver con aquel negocio. Cuatro proyectos distintos, dos en bases nada más, dos totalmente desenvueltos en artículos, pero todos idénticos en el fondo; como que todos eran adaptación ó trasunto de la ley de monsieur Waldeck-Rousseau.

A esa fuente traspirenaica afirma el «Heraldo» que habrá que acudir también ahora. El da por sentado que la situación es en España igual á la que era entonces en Francia, y á las soluciones francas habrá que acudir pura y simplemente, reservándose D. Bernabé Dávila para mejor ocasión las grandes iniciativas originales que pueda sentir germinar en su cabeza.

En esas cosas se entretienen al presente los ministros. Para unos, hay que ir á negociar con Roma; para otros hay que ir derechamente, inmediatamente á traducir la ley Waldeck-Rousseau. Quédanos á los espectadores de esa comedia el derecho á suponer que todos van á quedar iguales, porque no irán á ninguna parte. Pero convengamos en que es un dolor que se pierda en semejantes alborotos el tiempo que tanta falta hace para el buen servicio del país.

EN LA DIPUTACIÓN

Ocupando la presidencia el señor Gobernador civil y con asistencia de los

Sres. Magriñá, Vilá, Folch, Albalall, Guasch, Adell, Figueras, Olesa, Escodá, Alimbau y Avellá, celebró anteayer la sesión inaugural correspondiente al segundo período del año actual, nuestra Corporación provincial.

El Sr. González López pronunció breves palabras de salutación y declaró abierta la sesión, retirándose acto seguido de la presidencia.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior é igual acuerdo recae sobre la Memoria leída por el Secretario señor Larráz, sobre la marcha económica de la Diputación.

El Sr. Albalall hace uso de la palabra para lamentarse de que la falta de asistencia á las sesiones de los señores Diputados origine entorpecimientos y perjuicios á la resolución y despacho de asuntos de interés para la provincia.

Los Sres. Folch, Adell y Olesa terciaban en el debate pretendiendo disculpar la ausencia de sus amigos y correligionarios señores Vallvé, Tell y Omedes.

Usa de nuevo de la palabra el Sr. Albalall á quienes no convencen las manifestaciones hechas por los antedichos señores y solicita se abra debate sobre este asunto.

El señor Presidente interesa del señor Albalall demore su deseo hasta haberse resuelto sobre los dictámenes que figuran en el despacho ordinario referentes á reparto de contribución urbana y municipal, que son aprobados.

El Sr. Albalall hace nuevamente uso de la palabra y con persuasivos razonamientos lamentase de la apatía é indiferencia con que suelen tratarse los asuntos provinciales y propone que no sean admitidas las excusas presentadas por los diputados que no concurren, como se acordó, á las sesiones y pide se impongan multas á los que así obren.

Los Sres. Folch y Adell sostienen sus anteriores afirmaciones y al levantarse á hablar el Sr. Avellá para disculpar la falta de asistencia del Sr. Sanfeliu, se promueve un incidente porque el señor Adell se opone á que emplee el catalán en su discurso y no use el lenguaje oficial, interesando de la presidencia no permita la reproducción de semejante hecho.

El Sr. Olesa interviene para interesar del Sr. Albalall acepte como buenas las excusas presentadas por los Sres. Avellá, Folch y Adell.

Insiste el Sr. Albalall en que no son admisibles las excusas presentadas y censura á los Diputados que solo concurren á las sesiones cuando se trata de asuntos que les interesan y en cambio rehuyen asistir á aquellas otras en las cuales tienen que resolverse cuestiones de interés provincial. Dice que su objeto no es acusar á nadie y si evitar que continúe por mas tiempo tal estado de cosas.

El Sr. Guasch presenta otra proposición en la que pide se autorice al Presidente para que por los medios que crea

mas oportunos y eficaces interese la puntual asistencia de los señores Diputados á las sesiones.

Puesta á votación la proposición del Sr. Albalall es desechada por 8 votos contra 3 y aprobada por 10 votos contra la del Sr. Guasch.

Se acuerda que las sesiones del actual período sean cuatro y consecutivas. A la una y media se levantó la sesión.

LA REVOLUCIÓN EN CUBA

Londres 1.

El ministerio de la Guerra de Washington ha notificado al ministro Taft, gobernador general interino de la isla de Cuba, que ha comenzado ya el movimiento general de tropas y que dentro de pocos días serán embarcados otros 6.000 hombres.

Ha llegado á Washington el ministro Root, y en cuanto Roosevelt se haya instalado en la Casa Blanca, esta tarde ó mañana, se reunirán los ministros para tratar de la situación actual de Cuba.

Anoche desembarcaron en la Habana unos 500 marineros norteamericanos; tomando inmediatamente el tren para Cienfuegos.

Una comisión negociadora de la paz salió anoche para el campamento insurrecto de Puerto Principe y hoy debe haber salido otra para Santa Clara.

—De la Habana dicen que ayer fué el Cuerpo diplomático al palacio para despedirse del presidente Palma.

El gobierno provisional de Cuba no espera que muchos insurrectos depongan las armas, pues muchas son propiedad suya particular; pero considera que se producirá inmediatamente la dispersión de los rebeldes, comenzando en seguida el licenciamiento de los voluntarios.

El ministro Taft ha dado órdenes para que se adopten medidas energicas y rápidas contra la propagación del cólera, de cuya enfermedad ha habido últimamente algunos casos.

—El ministro Taft ha afirmado de nuevo que la intervención norteamericana no modificará la Constitución política de Cuba, como lo demuestra el hecho de que el gobierno de Washington deja que flote libremente en la isla la bandera nacional.

Las elecciones presidenciales se verificarán en seguida que se haya restablecido el orden público, habiendo ya comenzado sus negociaciones varios grupos electorales para ponerse de acuerdo con el objeto de presentar la candidatura del ministro Taft.

Regionales y generales

El corresponsal del «World» de Nueva York ha celebrado una interview con el hijo de Estrada Palma.

A su juicio los Estados Unidos deben comenzar por desarmar á los negros sublevados, en lo cual favorecerán sus propios intereses.

El Sr. Estrada Palma añadió nuevamente: «Nadie deba acusarnos, y menos aquéllos que dan malos ejemplos».

Hay mas honradez en el gobierno de Cuba que en el gobierno de los Estados Unidos.

Dicen de Melilla que una tormenta ha destruido los puentes del río Oro y que han perecido varios niños y soldados.

Sábase que hay más desgracias, pero se carece de detalles.

Ha manifestado el Sr. D. Vila que duda llegue á tratarse [del proyecto de ley de Asociaciones. Por sí se aborda la cuestión, dice que ha hecho un estudio de los antecedentes históricos y parlamentarios de esta cuestión, á partir del Concordato de 1838.

Entiende también que no cree llegue á denunciarse el Concordato; es más, juzga imposible que haya un Gobierno capaz de denunciarlo.

El día que alguno lo hiciese estaría completamente perdido. Podrá irse concordando particularidades con Roma, que modifiquen en parte el Concordato, pero sin necesidad de llegar á la denuncia, puesto que, en su cumplimiento está la fuerza del Gobierno.

Ahora bien: lo único que nos resta por aconsejar es que el ministro de Gracia y Justicia, cuyas declaraciones sobre el particular recogemos más arriba, se ponga de acuerdo con su compañero el ministro de la Gobernación.

Según referencias oficiosas, recogidas en el ministerio de Gracia y Justicia, el fiscal en su calificación sobre el proceso de la bomba considera á Ferrer no como coautor, como ante se había dicho, sino solamente como cómplice y pide contra él la pena de diez y seis años de prisión mayor.

Nakens, Ibarra Mata y la esposa de este son considerados como cómplices.

La policía ha descubierto en una casa de campo situada en término de Sardañola el caballo del cabecilla Moore.

El dueño de la casa, contestando al interrogatorio á que fué sometido, manifestó que un sujeto desconocido había abandonado el caballo.

En la misma casa vivía el cabo de somatenes, acusado de haber ocultado las armas descubiertas el lunes último.

Ha sido entregado al ministro de Hacienda el presupuesto de Gobernación, en el cual se consignan los aumentos conocidos, que ascienden á unos tres millones, para mejora de los servicios de Correos y Telégrafos, y mayor dotación del Instituto de Reformas sociales, á Sanidad é higiene, á Policía y al restablecimiento del fondo de calamidades públicas.

Locales y provinciales

Después de haber permanecido durante la estación estival en sus hermosas posesiones de La Nou y Sabartés, en el expreso de anoche y acompañado de su distinguida señora e hijos, marchó á Madrid nuestro respetable y querido amigo, el señor Marqués de Grigny.

El Sr. Morenes marcha altamente satisfecho de su estancia entre nosotros por las elocuentes y repetidas pruebas de amistad y adhesión recibidas de los numerosos amigos y correligionarios, á todos los cuales nos ruega hagamos saber su gratitud, lamentando que sus múltiples ocupaciones le impidieran despedirse personalmente de todos ellos.

Cumplimos gustosísimos el encargo del señor Marqués de Grigny, deseándole feliz viaje y grata estancia en la Corte.

El día 31 de Agosto último tuvo lugar en el velódromo de Burriana una carrera de bicicletas en la que tomaron parte el francés Mr. Abrich y el campeón tarragonense Sr. Durán.

Habia entre ambos concertado un desafío, habiendo apostado Durán 750 pesetas contra 500, en contestación al reto hecho á los ciclistas españoles por su contrincante.

El resultado de la carrera ha sido un nuevo triunfo para el Sr. Durán, al cual felicitamos.

Se ha incorporado á la Comisión Liquidadora de Cuba el Comisario de Guerra de 2.ª clase D. Cayetano Salazar.

El Rdo. D. Juan Palau ha sido designado para celebrar en nuestro Seminario la misa á que asisten los alumnos externos.

Á las diez de la mañana de hoy se celebrarán en la iglesia de Madres Carmelitas Descalzas, funerales por el eterno descanso del alma de nuestro buen amigo D. Francisco Salvany, fallecido hace un año en esta capital.

Se nos dice que este año será muy abundante la cosecha de aceite en el término del pueblo de Ribarroja.

Leemos en un diario de Reus:

Á eso de las seis de la tarde de ayer llamaba la atención de los vecinos que al efecto pusieron en vilo su cogote, una aureola de colores que rodeaba la luna al aparecer ésta en el firmamento.

Ha sido nombrado economo de Altafulla el Rdo. D. José Llombart.

Ha regresado á esta ciudad el M. I. Sr. Secretario de Cámara de este Arzobispado doctor D. Juan Costa nombrado recientemente dignidad de Chantre de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Salte para Barcelona con permiso el oficial 2.º de Administración militar D. Guillermo Rigal Cebrian.

Hemos recibido un artístico programa de los festejos con que el pueblo de Uldecona obsequiará este año á su patron San Lucas Evangelista durante los días 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del actual celebrándose solemnes funciones religiosas, carreras de hombres, niños y caballerías, conciertos por una reputada banda de música, bailes populares y funciones teatrales así como las renombradas ferias de ganados, tejidos, quincalla y otros objetos que desde tiempo inmemorial tienen justa fama en lo que á ganadería se refiere.

Dicen de Tortosa que si aquel Ayuntamiento no facilita locales á la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas es casi seguro sea trasladada á otro punto, pues el Gobierno proyecta enganar el antiguo convento de Santo Domingo en el cual se hallan instaladas las dependencias de la citada Comisión.

Ha ingresado en la cárcel de Reus un «pájaro de cuenta» detenido al tratar de que se le hiciera efectivo un talon resguardo del Banco de España de 4.000 pesetas que habia sustraído al huésped del cuarto inmediato al suyo de la Fonda del Bou, de aquella ciudad, en donde estaba instalado provisionalmente.

No iba del todo descuidado el timador; pues por unos papeles que se le encontraron se ha visto que habia ensayado con éxito la imitación de la firma y rúbrica del verdadero dueño del documento.

Se nos solicita la inserción del siguiente suelto:

«Por un caso imprevisto ocurrido á última hora, con el impresor del diario republicano-autonomista *La Justicia*, hoy no se publicará dicho periódico, suplicando la Redacción del mismo á sus abonados, dispensen la falta, que les será subsanada y compensada, tan pronto quede solucionado el asunto, que probablemente será mañana ó pasado.»

Según datos de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Agosto fué el siguiente:

Nacimientos 647, de ellos 14 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1.94. Defunciones 637, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 13, viruela 2, sarampión 21, escarlatina 2, coqueluche 9, difteria y crup 5, gripe 1, tuberculosis 43, enfermedades del sistema nervioso 91, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 80, ídem digestivo 187, ídem genito-urinario 14, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 3, vicios de conformación 7, sepsis 7, suicidios 3, muertes violentas 17, otras enfermedades 130, resultando una mortalidad de 1.91 por 1.000 habitantes.

Se halla enfermo aunque la dolencia no reviste gravedad, nuestro particular amigo el fontanero municipal D. Andrés Henríquez. Deseamosle pronta y total curación.

Avanzan aunque muy lentamente los trabajos que se vienen realizando para poner a flote el vapor «Clover» de propiedad del contratista de las obras de este puerto M. André Boyer.

Ha sido destinado á la Comandancia de carabineros de esta provincia el individuo Joaquín Vicente Bou.

Si para ello se reúne número suficiente de señores concejales, esta tarde celebrará sesión nuestro Cabildo municipal.

La enseñanza artística, comercial é industrial

Al tiempo mismo que se inauguran los cursos en Universidades, Institutos y Colegios, abrirán sus puertas también á la juventud las Escuelas de Arte, Industria y de Comercio repartidas por todo el territorio nacional.

Labor patriótica es el llamar la atención de nuestros compatriotas acerca de estos centros docentes llamados, si responden al noble fin para que han sido creados, á transformar la naturaleza de la vida española. Todos estamos en el deber de contribuir á separar del abogadismo y de la literatura de medio megate ó necia, nunca del elevado ejercicio del legista y menos del sano y noble regodeo del espíritu á la juventud cegada por un señuelo ruin y miserímico: el de la santa nómina del Estado.

La observación del «funcionamiento» es tan funesta como la de la política de pacotilla y de caciquismo. Contra ambos estados de opinión hay que emplazar las baterías y que cargar las minas, habida cuenta de su extenso y profundo raigambre.

El auge mercantil y marítimo de Alemania arranca de la mentalidad formada en sus escuelas del Comercio y de Industria, envidia del mundo entero. El armador de vastas iniciativas, como el navegante atrevido y el mercader de vuelo universal, tiene un principal apoyo en un ejército de *comis* que hablan dos ó tres idiomas, conocen los gustos y las necesidades del mundo mercantil, han penetrado bien las condiciones de la producción así en Inglaterra como Francia y como en Bélgica, y van por los mercados del globo haciendo notas y acaparando salidas, que dan como finalidad el próspero estado económico y social que Alemania ha adquirido.

Á esas Escuelas de Comercio, pues, como á las de Industrias y Artes, debemos todos conceder nuestra atención:

Por de pronto, el Estado, al que los españoles demandamos siempre los milagros que radican en nuestra voluntad y en nuestro trabajo, no deja de hacer algo en este punto, como puede verse por las cifras que destina el ministerio de Instrucción Pública á Escuelas de Artes é industrias elementales.

Almería y Logroño, cada una con 22.000 pesetas. — Escuela especial de Artes é Industrias de Santiago, con 34.500. — Escuelas superiores de Artes é Industrias y Bellas Artes: la de Barcelona, con 81.000 pesetas. — El presupuesto de la de Cadiz 84.000. — El de la Coruña, 21.750. — La de Málaga, con 30.500. — Oviedo, que figura 17.750. — Palma de Mallorca, con 24.000. — Valencia, con otras 24.000. — Valladolid, con 22.250. — La Escuela elemental de Artes é Industrias y Superior de Artes Industriales (¡vayan nombres!) de Granada aparece en el presupuesto con 35.000.

En auxilios y subvenciones para Escuelas de esta índole, figuran en los gastos de Instrucción pública 95.000 pesetas.

Las Escuelas Superiores de Industrias de Alcoy, Bejar, Cartagena, Gijón, las Palmas de Gran Canaria, Santander, Tarrasa, Vigo y Villanueva y Geltrú, cada una dotada con 28.500 pesetas, dan una suma de 315.000.

Otras partidas del mismo capítulo al propio fin destinadas, dan 11.000.

La Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid aparece con 268.500.

Las Escuelas Superiores de Comercio, cuentan con estas dotaciones:

La de Barcelona con 39.500 pesetas.

Las de Málaga, Bilbao y Alicante, tienen igualmente cada una 39.500 pesetas.

La de Cádiz aparece con 36.000.

Las de Coruña y Sevilla tienen un total de 66.000.

Y para gratificaciones y quinuenos, aparecen en el presupuesto 82.000 pesetas.

Esto por lo que al personal se refiere. En cuanto al material, así de sostenimiento, como de conservación, de enseñanza y de oficina, aparecen:

Para las Escuelas Superiores de Industrias, 179.000 pesetas.

Para las elementales, 15.000.

Para las provinciales de Artes é Industrias, 149.000.

Para las Escuelas de Comercio y subvención para la Asociación para la enseñanza de la mujer, 27.750.

Subvención á la Escuela Naval de Comercio de Barcelona, 100.000.

Pensiones á los alumnos que hayan terminado sus estudios en las Escuelas Superiores de Comercio, 50.000 pesetas.

En resumen: El Estado español gasta anualmente para enseñanzas industriales y mercantiles:

En personal docente y subalterno de las escuelas, 1.563.250.

En material y subvenciones, 520.750.—Total, 2.084.000

De la manera como se aprovechen estos sacrificios, ha de depender el resultado de la transformación en la vida material española. Y esto, las familias, el ciudadano en general pueden y deben verlo, fiscalizarlo, interesándose verdaderamente en que sean o que con ansias de patriotas debamos todos apeteer.

La concepción de la «grandeza patria» debe pasarse en la riqueza, en el bienestar, en el noble espíritu de la nación.

Quien no haga porque esto se realice, no cumplirá, seguramente, con sus deberes de ciudadanía.

Boletín Oficial

Reglamento definitivo para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Diputación provincial.—Se manifiesta á los señores alcaldes no haber lugar á prorrogar el plazo señalado como período voluntario para la admisión de ingresos por Contingente provincial.

Administración de Hacienda.—Relación de los pagarés otorgados por compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencerán en el mes de Octubre próximo con arreglo á lo dispuesto en el art. 4.º de la ley é instrucción de 13 de Junio de 1878.

Edicto de subasta de fincas.

Ayuntamientos.—Los de Roquetes, Torredembarra, Poblá de Masaluca y Pasanant, anuncian servicios. Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Cándido mr.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Francisco de Asis.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche, en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de Santa Clara. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuatro á ocho se cantará el serafico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Josefa Solé Ciurana, José Gasull Amigó, Pedro Galofré Bartoli.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Valencia, 1.º

Atcoholes.—Casi sin efectuarse transacciones ha transcurrido la semana, quedando el mercado nominalmente por los siguientes precios:

Rectificados (centros) 96 á 97 á 150 pesetas hectólitro.

Id. corriente id. id. á 148 id. id.

Destilados á vapor clase fina 95 á 96 á 142 id. id.

Id. corrientes 94 a 95 id. a 140 id. id.
 Holandas y alcoholes para rectificar a 140 id. id. los 100°.
Holandas y alcoholes de orujo a 132 id. id. id.
 Alcoholes desnaturalizados a 75 id. id. id.
 Vinos y Mistelas.—Sin alteración de precios las ventas que se van efectuando lo son por los siguientes:
 Vinos tintos de 1°10 a 1°15 pesetas grado y hectólítro.
 Id. rosados, de 1°15 a 1°20 id. id. id.
 Id. blancos de 1°30 a 1°40 id. id. id.
 Mistelas de 30°00 a 40°00 id. hectólítro según graduación y clase.

Reus, 1.º
 El estado del mercado de esta plaza es el siguiente:
 Aceites.—Cotizamos.
 Finos de Aragón, a 30 ptas. los 15 kilos.
 Del Campo, a 17 id.
 Id. arriería, a 15 id.
 Almendra.—Cotizamos:
 Esperanza 1.ª a 112°50 pesetas quintal de 41°600.
 Id. 2.ª a 110°00 id. id.
 Largueta, a 107°50 id. id.
 Común Campo, a 100 id. id.
 Id. Aragón, a 100 id.
 Mollar, a 60°50 ptas. saco de 50°400.
 Avellana.—Cotizamos:
 Cosechero negreta, a 36°50 ptas. saco de 58°400 kilos.
 Id. embarque, a 35°50 id. id.
 Id. grano 1.ª a 61°50 pesetas quintal de 41°600 kilos.
 Id. id. 2.ª a 58°50 id. id.
 Id. cribada a 38°00 id. id.
 Algarrobas.—Viejas: de 27 a 28 reales quintal de 41°60 kilos y de 22 S 23 reales las nuevas.
 Espiritus.—Cotizamos:
 Destilado de vino, a 72 duros los 68 cortés 35°.
 Rectificados vino, a 80 ptas. hectólítro.
 Mistelas.—Las negras del Campo, de 50 a 55 pesetas la carga; la Blanca de 47 a 50 id.
 Vinos.—Cotizamos:
 Tinto de la comarca, a 1 peseta grado.
 Aragón, a 1°35 id.
 Blanco a 1°25 id.
 Cebada.—De 25 a 26 reales cuartera.
 Habas.—A 10°50 pesetas id.
 Maíz.—De 10°50 a 10°75 id.
 Arbojones.—De 11°75 a 12 id.
 Trigo.—De 13 a 13°50 id.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
 Ninguna.
DESPACHADAS
 Para New-York y esc., v. austro-húngaro «Maria», con carga general.

Bolsa de Madrid

Madrid, 2, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'35
4 por 100 idem fin mes	81'60
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'70
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	433'50
Tabacalera	395'00
Cambios de Paris	10'10
Idem. de Londres	27'72
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 2, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 dias fecha	27'20 d.
Id. a 60 dias fecha	00'00 »
Id. a 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	27'75 p.
Paris a 90 dias fecha	00'00 »
Id. a vista	10'25 »
Hamburgo a la vista	00'00 »

EFEITOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
fin mes	81'60	81'62
fin próximo	00'00	00'00
Denda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'50	106'00
San Juan Abadesas	77'75	78'25
T. B. y F. 2 1/2 por 100	57'50	57'75
T. B. y F. 4 1/2 por 100	101'00	101'50
Alicante 4 por 100	94'75	95'00
M. T. B. Reus Roda	55'50	56'00
Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher	75'25	75'50
Orense	54'75	55'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. a V.	30'30	30'40
Norte de España	63'60	63'65

Correo de Madrid

Madrid, 1.

Los oficiales de la antigua milicia nacional se han reunido en banquete para celebrar clausura de la Asamblea, ocupando la mesa presidencial los señores Ordax y Puig, de Madrid, Blasco Scar, de Valencia y armiñán, de Barcelona.

Asistieron en junte treinta comensales.

La Asamblea, en su última sesión, nombro una junta encargada de gestionar la protección oficial la unificación del reglamento y uniforme.

Componen dicha junta los señores siguientes:
 D. José López Domínguez, presidente,
 Sr. Blasco, vicepresidente.
 Vocales: los Sres. Grajales, Izquierdo y Martínez jefes, respectivamente, de los milicianos de Valencia, Barcelona y Madrid.

—Ha salido para Lisboa el nuevo representante de de España marques de Veldeterrazo.

—La Gaceta fija el tipo del cambio en 11'02.

—Se ha inaugurado en la Coruña una Academia Gallega, que se sostendrá con los recursos que remiten los gallegos residentes en Cuba.

—Dicen de Córdoba que en la explosión ocurrida en las minas de Bélmez resultaron muertos ocho obreros.

—A las dos y cuart. de la tarde de hoy, como habíamos anunciado, ha salido para La Granja S. M. la Reina, acompañada de la marquesa de Peñafloreda, y en otros automóviles iban el marqués de Aguilar de Campó, los infantes María Teresa, Fernando de Baviera y Alfonso de Orleans.

Aunque la permanencia de la Reina en la Granja se supone que solamente será de tres a cuatro días, es posible que se prolongue a instancias de sus augustos hijos.

Noticias posteriores afirman que a las cinco y media de la tarde llegó sin novedad la Reina a La Granja.

—La comision del Fomento del Trabajo Nacional ha celebrado dos largas conferencias con los señores Lopez Dominguez y Navarro Reverter.

En la conferencia con el presidente del Consejo de ministros, después de escuchar este las observaciones del presidente de la comisión, señor Arañó, sobre la forma en que se siguen las negociaciones para concluir el tratado con negociaciones para concluir el tratado con Francia, ha manifestado el general López Domínguez que el gobierno sabría defender todos los intereses de la producción nacional, y aludiendo al estado de Cataluña ha dicho que esta región es de facil gobierno con sólo aplicarle siempre principios de justicia.

El señor Arañó hizo observar que quedaba sin contestar el objetivo único de la comisión, que era el referente al procedimiento seguido por el gobierno en las negociaciones, contestándole el general Lopez Dominguez que este punto lo reservaba para que lo contestara el ministro de Hacienda.

La conferencia con el señor Navarro Reverter tuvo efecto a las doce de la mañana y duró cerca de tres horas.

En ella tanto por el ministro de Hacienda, como por la comisión y por los diputados señores Junoy, Sagnier y Garriga, se ha hablado extensamente sobre el objetivo de la comisión, y en atención a lo extenso de la conferencia se ha acordado suspenderla para reanudarla dentro de dos ó tres días.

La comision del Fomento del Trabajo Nacional ha visitado esta tarde al Sr. Canalejas y ha pedido hora para conferenciar con el ministro de Estado y con los Sres. Maura, Salmerón y Allendesalazar.

El ministro de Hacienda no recibió a los periodistas contra su costumbre y por consiguiente no fué facil saber lo que habia contestado a la comision de Barcelona.

Sin embargo, es de presumir que les manifestó que llevaria el asunto al Consejo de ministros.

Las impresiones de los comisionados de Barcelona, aunque no buenas, no son tan pésimas como eran al principio de su llegada.

—Del Consejo de ministros celebrado hoy se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:
 «El Consejo de ministros empezó a las cuatro de la tarde, terminando cerca de las seis.
 El presidente del Consejo dió cuenta de varias peticiones formuladas por la provincia de Canarias, que se refieren a distintos ministros.
 Los ministros expusieron luego las medidas que proyectan adoptar en sus respectivos departamentos.
 El ministro de Hacienda refirió las numerosas reclamaciones recibidas en pro y en contra dal sistema empleado por el gobierno para las negociaciones de tratados de comercio, y expuso ampliamente su criterio en el asunto.
 El ministro de Estado examinó el problema sobre otros puntos de vista, coincidiendo con lo manifestado por el ministro de Hacienda.
 El Consejo aprobó las declaraciones de ambos ministros.
 El ministro de la Gobernación dió cuenta de las últimas noticias referentes a los daños causados por las inundaciones.

—Al terminar el Consejo hemos procurado hablar con los ministros, quienes nos manifestaron que, si bien a la entrada habian dicho que iban a tratar de los proyectos de ley que el gobierno presentará a las Cortes, incluso el relativo a asociaciones que llevaba en la cartera el ministro de la Gobernación, no pudo llegarse a tratar de ninguno de estos asuntos por falta de tiempo, pues el Sr. Navarro Reverter habia de celebrar esta misma tarde nuevas conferencias con los representantes del Banco de España para dejar ultimada la reforma de la ley de Tesorería.

Respecto al proyecto de ley de Asociaciones, manifestaron los consejeros de la Corona que se trataria de él en el próximo Consejo, que tendrá lugar el jueves ó el sábado, aunque mas probablemente este último dia.

Añadieron que mañana irian a La Granja los ministros de Marina y de Hacienda, y que el miércoles se celebraria en dicho real sitio un Consejo presidido por el Rey.

El ministro de la Gobernación, refiriéndose a la noticia del Diario Universal relativa a la importación desde Bélgica de fusiles destinados a los carlistas, dijo que habia algo de verdad en el fondo de tal informacion, pero que era sumamente exajerada la cifra de que hablaba dicho periódico.

Manifestó también el conde de Romanones que todavia no habia recibido la carta del obispo de Tuy.

—Ha sido muy interesante la conversacion sostenida por el ministro de Gracia y Justicia con los periodistas, no sólo por los asuntos que han sido objeto en la entrevista, sino por el caracter político marcadísimo de ellos.

—¿Se ocupará el Consejo de ministros del proyecto de ley de asociaciones? le preguntamos.

—No lo sé, contestó: el tiempo apremia, la apertura de las Cortes está encima, y hemos de ocuparnos de este asunto, porque esta ley de asociaciones para este gobierno y para todo el partido liberal es un compromiso de honor.

—¿Qué hay de las negociaciones con Roma?

—A qué negociaciones se refieren ustedes a las referentes a las pastorales del obispo de Tuy, y a otros prelados?

—No, señor, a las referentes a todo el problema religioso sobre reforma del Concordato.

—De esto no hay nada todavia, contestó el ministro.

—Le rogariamos que usted nos dijera lo que pudiera hacerse público.

—Repito que no hay nada; la prueba de ello está en que no hemos denunciado el proyecto de Concordato del Sr. Maura.

Para mi es indudable que antes de empezar las negociaciones es condición indispensable denunciar este proyecto acordado en Roma.

—¿Y cuando van a reanudarse estas negociaciones?

—Estas negociaciones van a partir del estado en que se encontraban en el último gobierno del señor Sagasta.

—¿Entonces el gobierno hace suyo el proyecto de Concordato del Sr. Sagasta?

—Desde luego creo que el proyecto no es de aquel gobierno, es del partido liberal, que no muere, es el mismo de siempre.

Es, pues, de suponer que la base de las negociaciones no debe ser otra que la reforma proyectada por el Sr. Sagasta.

Este es mi criterio personal; ignoro lo que pensará gobierno, porque no hemos tratado hasta ahora de este asunto.

—El ministro de marina ha manifestado esta mañana a los periodistas que el gobierno habia distribuido los créditos destinados a los arsenales del modo más equitativo, y que no podia hacer nada más.

Tal vez se acordará algún crédito extraordinario para atender a la crisis obrera que se siente en aquellas dependencias del Estado.

—El ministro de Fomencación ha remitido al ministro de Hacienda el proyecto de presupuesto de su departamento.

Presenta un aumento de siete millones y pico de pesetas, cuatro de las cuales se destinan a las reformas que se establecen en Correos y Telégrafos y a establecer comunicaciones postales entre Ceuta y Melilla y el interior del imperio marroquí, cumpliendo así el compromiso contraido en la conferencia de Algeciras.

Los otros aumentos que contiene el presupuesto se refieren a atenciones de sanidad y policia, restableciendo el fondo de calamidades.

—La conferencia celebrada por el Sr. Canalejas con el presidente del Consejo tuvo verdadera importancia.

Parece que en dicha entrevista han convenido en muchos detalles referentes al plan parlamentario.

Han tratado de varios asuntos de interés para el partido liberal, mostrándose completamente de acuerdo.

La actitud del Sr. Canalejas es de gran benevolencia al gobierno.

—Parece que no le va en zaga el Sr. Moret en ser perfecto ministerial, pues a pesar de lo distanciado del presidente en que han tratado de colocarlo, la situación del Sr. Moret parece de franca adhesión al gobierno.

La Correspondencia de España cita como dato muy importante para juzgar del espíritu del Sr. Moret, lo que dijo a la comisión catalana ayer, al visitarle para recordarle lo convenido, respecto de los tratados de comercio, entre los Sres. Maura, Azcárate y Moret.

El Sr. Moret les dijo que él permanecería sin des-

pegar los labios en contra de lo que el gobierno propusiera.

Otras cosas parece que dijo también a los comisionados catalanes, algunas de las cuales dice que le agradaron mucho, pero el expresidente del Consejo se produjo, respeto a ellos, con esta franqueza por lealtad al gobierno.

Así lo dice La Correspondencia de España.

Sección telegráfica

Madrid 12.

Accidente.—Ministros lesionados
 A consecuencia de haber chocado el automóvil que conducia a La Granja a los ministros de Hacienda y de Marina, ambos han resultado heridos, así como un ayudante del Sr. Alvarado y el "chauffeur".

Noticias posteriores dicen que las lesiones sufridas por dichos ministros no son tan importantes como se creyó y que ambos llegaron a La Granja presentando leves erosiones y sin haber sufrido ningún otro contratiempo.

Para mañana
 El presidente del Consejo ha dicho que mañana, a las once, empezará en La Granja el Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Los ministros saldrán seguramente de Madrid a las ocho de la mañana.

Bolsin
 Madrid, 2.
 Interior fin mes, 81'57.
 Interior próximo, 00 00.
 Francos 10'20.
 Libras, 27 71.
 Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsa
 Paris, 2.
 Exterior español, 97'07.
 Acciones Norte, 273'00.
 Alicante, 426 00.
 Renta francesa 3 por 100, 96'10.
 Plata fina, 109 75.

Bolsin
 Barcelona, 2.
 Después cierre, corro última hora:
 Interior fin mes, 81'60.
 Id. próximo, 00'00.
 Acciones Norte, 63'50.
 Alicante, 99'10.
 Orenses, 30'00.
 Colonial, 60'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Se vende

la antigua y acreditada Fábrica de gaseosas de doña Emilia Magriñá (sucesora de Balcells) instalada en la calle de San Francisco, por no poderla atender su dueña.

Para informes en la misma Fábrica ó en esta imprenta.

**DISPEPSIA,
 GASTRALGIA,
 VOMITOS,
 NEURASTENIA
 GASTRICA,
 DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
 DE SAIZ DE CARLOS**
 Marca "STOMALIX,"
 Serrano, 30, Farmacia
 MADRID
 Y principales del mundo.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién carg para Maracalbo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 13 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olozaga, 11.

Correos de Madrid

I. Madrid

Los correos de Madrid se han reorganizado para facilitar el servicio de los viajeros y el transporte de mercancías. Se han establecido nuevas líneas y frecuencias de salida y llegada. El servicio de correo ordinario se realiza diariamente a las 8 de la mañana y a las 8 de la tarde. El servicio de correo especial se realiza a las 10 de la mañana y a las 10 de la tarde. El servicio de correo nocturno se realiza a las 12 de la noche y a las 12 de la mañana.

El servicio de correo de larga distancia se realiza a las 10 de la mañana y a las 10 de la tarde. El servicio de correo de larga distancia se realiza a las 10 de la mañana y a las 10 de la tarde. El servicio de correo de larga distancia se realiza a las 10 de la mañana y a las 10 de la tarde.

El servicio de correo de larga distancia se realiza a las 10 de la mañana y a las 10 de la tarde. El servicio de correo de larga distancia se realiza a las 10 de la mañana y a las 10 de la tarde. El servicio de correo de larga distancia se realiza a las 10 de la mañana y a las 10 de la tarde.

El servicio de correo de larga distancia se realiza a las 10 de la mañana y a las 10 de la tarde. El servicio de correo de larga distancia se realiza a las 10 de la mañana y a las 10 de la tarde. El servicio de correo de larga distancia se realiza a las 10 de la mañana y a las 10 de la tarde.

El servicio de correo de larga distancia se realiza a las 10 de la mañana y a las 10 de la tarde. El servicio de correo de larga distancia se realiza a las 10 de la mañana y a las 10 de la tarde. El servicio de correo de larga distancia se realiza a las 10 de la mañana y a las 10 de la tarde.

Madrid	10.00
Barcelona	10.00
Valencia	10.00
Alicante	10.00
Cádiz	10.00
Bilbao	10.00
Santander	10.00
Coruña	10.00
San Sebastián	10.00
Vizcaya	10.00
País Vasco	10.00
Galicia	10.00
Castilla	10.00
Extremadura	10.00
Andalucía	10.00
Canarias	10.00

Madrid	10.00
Barcelona	10.00
Valencia	10.00
Alicante	10.00
Cádiz	10.00
Bilbao	10.00
Santander	10.00
Coruña	10.00
San Sebastián	10.00
Vizcaya	10.00
País Vasco	10.00
Galicia	10.00
Castilla	10.00
Extremadura	10.00
Andalucía	10.00
Canarias	10.00

Madrid	10.00
Barcelona	10.00
Valencia	10.00
Alicante	10.00
Cádiz	10.00
Bilbao	10.00
Santander	10.00
Coruña	10.00
San Sebastián	10.00
Vizcaya	10.00
País Vasco	10.00
Galicia	10.00
Castilla	10.00
Extremadura	10.00
Andalucía	10.00
Canarias	10.00

Madrid	10.00
Barcelona	10.00
Valencia	10.00
Alicante	10.00
Cádiz	10.00
Bilbao	10.00
Santander	10.00
Coruña	10.00
San Sebastián	10.00
Vizcaya	10.00
País Vasco	10.00
Galicia	10.00
Castilla	10.00
Extremadura	10.00
Andalucía	10.00
Canarias	10.00

Madrid	10.00
Barcelona	10.00
Valencia	10.00
Alicante	10.00
Cádiz	10.00
Bilbao	10.00
Santander	10.00
Coruña	10.00
San Sebastián	10.00
Vizcaya	10.00
País Vasco	10.00
Galicia	10.00
Castilla	10.00
Extremadura	10.00
Andalucía	10.00
Canarias	10.00

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta